



1° JORNADA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

**Dirección de Educación Superior.
Tecnicaturas Superiores**

26 de febrero del 2026

Proyecto Educativo Institucional FEBRERO 2026

La Dirección de Educación Superior (DES) les da la bienvenida al nuevo año escolar con la expectativa de encontrarnos en un espacio mancomunado de trabajo colaborativo para fortalecer los equipos institucionales y de las Tecnicaturas Superiores.

Bajo esta premisa, proponemos asumir el desafío de visitar nuestras prácticas formativas desde un *modelo educativo disruptivo* y un enfoque innovador y situado, que promueva la articulación entre saberes teóricos, prácticas profesionalizantes y demandas de contextos socioproductivo regionales. Pensar la formación técnica hoy implica proyectar escenarios de enseñanza que favorezcan la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la creatividad, la adaptación tecnológica y el compromiso ético con la comunidad.

El PEI se constituye en una oportunidad para avanzar en este camino donde los procesos de mejora institucional requieren la construcción permanente desde lo que tenemos. Esta práctica permite conocer qué se está haciendo bien, en qué grado esas fortalezas se encuentran institucionalizadas y también definir aspectos a revisar y redefinir. A partir de ello será posible planificar, acordar líneas de intervención y finalmente evaluar de manera continua dichas acciones (Gvirtz y Abregú, 2021).

Objetivos

- Reconocer las fortalezas y desafíos institucionales a partir de la información brindada por el diagnóstico institucional 2025.
- Trabajar en la elaboración del "Protocolo de abordaje institucional ante situaciones de duelo y suicidio, posvención y prevención en el ámbito educativo".
- Recuperar el marco normativo sobre los "Viajes de Estudios".
- Definir Líneas de Acción para orientar el trabajo durante el ciclo lectivo 2026.

Duración

La jornada institucional estima una duración de un mínimo de 04 horas reloj.

Participantes

- Equipo Directivo.
- Coordinadores de la Práctica Profesionalizante/o Carrera.
- Docentes.

- Administrativos.

Materiales de trabajo

- Decreto N° 2704/24 del Poder Ejecutivo de la Provincia: “Protocolos para Viajes Estudiantiles Seguros”
- Res. N°013/25 MECyT y su Rectificación Parcial
- Res. N°069/25 del MECyT
- Res. N°205/25 del Ministerio de Salud, adhesión del CGE N°72/25
- Circular N°30/25 de la DES
- Res. MECyT N° 292/2024 "Protocolo de estrategias de intervención ante situaciones de duelo y suicidio, posvención y prevención en el ámbito educativo".
- Res. CGE N° 5400/2024 “Adhesión a la Res. MECyT N° 292/2024”.
- ESTADO DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Organización de la jornada

TIEMPO	MOMENTOS	TAREAS
60 MIN	Momento 1	<p>Diagnóstico institucional 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Cantidad de estudiantes inscriptos al 23/02/2026 o Cantidad de ingresantes reales al cursillo de ingreso. o Unidades curriculares que se constituyen en nudos críticos para la trayectoria de los estudiantes. o Datos cuantitativos acerca de cantidad de materias rendidas y aprobadas por los estudiantes, materias pendientes. o Deserción estudiantil. o Estado de situación de los RAI. <p>Organización del cursillo de ingreso. Consideración sobre los Viajes de Estudios.</p>

		Recuperación del "Protocolo de estrategias de intervención ante situaciones de duelo y suicidio, posvención y prevención en el ámbito educativo".
120 MIN	Momento 2	<p>Trabajo en Grupo Total:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de "Proyecciones Ciclo Lectivo 2026" y definición de cronograma para el desarrollo de los proyectos de: ● Acciones para acompañar las trayectorias estudiantiles, contemplando: - Tutorías académicas y acompañamientos entre pares. <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de revinculación y seguimiento de estudiantes con discontinuidades. - Estrategias de acompañamiento en vista al desarrollo de las Mesas de Exámen. ● Fortalecimiento del Campo de la Práctica Profesionalizante, promoviendo: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas situadas en contextos reales. - Vinculación con el sector socio-productivo. ● Proyectos de vinculación con el sector socio-productivo: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias formativas. ● Planificación de Viajes/ salidas educativas: <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a empresas, cooperativas, emprendimientos, etc. - Salidas educativas. ● Investigación Educativa: Recuperación de la propuesta llevada adelante durante el Ciclo Lectivo 2025 ponderando los avances y logros alcanzados hasta el momento. ● Revisión de las Etapas del ReNPE (Relevamiento Nacional del Personal Educativo 2025)
60 MIN	Momento 3	Sistematización de producciones en el ANEXO I.

Hoja de ruta

Primer Momento - Inicio de la Jornada

- Recuperar el diagnóstico institucional 2025 poniendo el foco en los siguientes aspectos:
 - Cantidad de estudiantes inscriptos en 2025. Cantidad de ingresantes reales al cursillo de ingreso.
 - Unidades curriculares que se constituyen en nudos críticos para la trayectoria de los estudiantes.
 - Datos cuantitativos acerca de cantidad de materias rendidas y aprobadas por los estudiantes, materias pendientes.
 - Deserción estudiantil.
- Presentar la organización del cursillo de ingreso: cronograma de encuentros presenciales enviado a la DES y revisión de docentes responsables.
- Retomar el marco normativo sobre los Viajes de Estudios regulados por:
 - Decreto N° 2704/24 del Poder Ejecutivo de la Provincia: “Protocolos para Viajes Estudiantiles Seguros”.
 - Res. N°013/25 MECyT y su Rectificación Parcial.
 - Res. N°069/25 del MECyT.
 - Res. N°205/25 del Ministerio de Salud, adhesión del CGE N°72/25.
 - Circular N°30/25 de la DES.
- Volver a la normativa sobre el abordaje y prevención del suicidio:
 - Res. MECyT N° 292/2024 "Protocolo de estrategias de intervención ante situaciones de duelo y suicidio, posvención y prevención en el ámbito educativo".
 - Res. CGE N° 5400/2024 “Adhesión a la Res. MECyT N° 292/2024”.
 - Res. CFE N° 217/2014 “Guías Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1 y 2”.
 - Iniciar el proceso de elaboración de un Protocolo de abordaje institucional sobre estrategias de intervención ante situaciones de duelo y suicidio, posvención y prevención en el ámbito educativo.

Segundo Momento - Grupo Total:

- Recuperación del documento “Proyecciones Ciclo Lectivo 2026” y definición de cronograma de trabajo para el cumplimiento y desarrollo de las mismas con respecto a:
- Acciones para acompañar las trayectorias estudiantiles: Algunos interrogantes que orientan el trabajo:
 - ¿Cuáles fueron los resultados de las acciones desarrolladas durante 2025 para el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles?
 - ¿Qué acciones se proponen para acompañar las trayectorias durante el Ciclo Lectivo 2026 considerando el contexto actual?
 - ¿Cuáles son las necesidades actuales del estudiante de la/s Tecnicatura/s Superior/es que se dictan en la institución? ¿Qué dispositivos institucionales podrían implementarse para acompañar dichas necesidades?
 - ¿De qué manera las actividades previstas para el presente Ciclo Lectivo pueden integrarse en un abordaje institucional que acompañe, contenga y fortalezca las trayectorias formativas?
- Estrategias de acompañamiento en vista al desarrollo de las Mesas de Exámen.
 - ¿Qué espacios de acompañamiento previos a las mesas de examen se implementaron durante el ciclo lectivo 2025 y qué resultados evidenciaron en términos de aprobación y permanencia?
 - ¿Se identifican unidades curriculares con mayores índices de recursado o bajo rendimiento? ¿Qué estrategias específicas podrían diseñarse para esos espacios?
 - ¿Qué dispositivos pueden implementarse para acompañar a estudiantes con trayectorias discontinuas o con múltiples materias pendientes?
 - ¿De qué manera las mesas pueden sostener un enfoque formativo que no sea únicamente acreditativo, sino que fortalezca la trayectoria y el perfil profesional del estudiante?
- Fortalecimiento del Campo de la Práctica Profesionalizante:
 - ¿Cómo se desarrollaron las prácticas profesionalizantes durante el 2025?
 - ¿Qué dificultades se identificaron a nivel institucional, estudiantil y pedagógica?
 - ¿Qué actores del sector socio-productivo podrían incorporarse como aliados estratégicos para este nuevo Ciclo Lectivo?
 - ¿Qué ajustes organizativos son necesarios para fortalecer el Campo de la Práctica Profesionalizante?
- Vinculación con el Sector Socio-Productivo:

- ¿Qué sectores productivos pueden ser de interés para realizar un trabajo colaborativo en 2026?
- Teniendo en cuenta lo realizado en el Ciclo Lectivo 2025, ¿existen acuerdos de continuidad o aspectos a mejorar con algún actor del sector socioproductivo?

IMPORTANTE

En el marco del fortalecimiento de vinculación institucional con el sector socio-productivo, la Institución celebra convenios con empresas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que resultan pertinentes a la oferta formativa vigente. A los efectos de garantizar la validez administrativa y el correspondiente aval, deberán elevar a la Dirección de Educación Superior (DES) durante el mes de abril, todos los nuevos convenios celebrados y/o actualizaciones o renovaciones de convenios previamente vigentes, a fin de viabilizar la emisión del instrumento legal de refrendación de los mismos por parte del Consejo General de Educación (CGE). Este procedimiento permitirá asegurar la regulación normativa de las Prácticas Profesionalizantes, Proyectos de Vinculación y demás acciones articuladas con el sector socio-productivo, fortaleciendo las trayectorias formativas de los estudiantes y consolidando la inserción territorial de la Institución.

-
- Consideración sobre Viajes Educativos
 - ¿Qué experiencias de vinculación territorial se desarrollarán potencialmente en 2026 en el ámbito de las Tecnicaturas Superiores?
 - ¿Qué criterios se establecen para evaluar estas experiencias?
 - En este sentido, ¿Qué posibles viajes de estudio y/o salidas educativas se pueden planificar con sentido pedagógico y articulados al perfil del egresado?
 - Investigación: en vista a la culminación de la Especialización Docente con la presentación del Informe Final:
 - ¿Qué grado de avance presenta el proyecto de investigación actualmente? ¿Cuáles son los desafíos pendientes para concluirlo? ¿Se han logrado los objetivos propuestos? ¿Qué aspectos se deberían revisar o ajustar para futuras investigaciones?
 - Estado de Situación del RAI:

El Régimen Académico Institucional (RAI) constituye un componente sustantivo en la regulación del trabajo institucional, ya que posibilita acompañar y sostener, en su complejidad y especificidad, la trayectoria formativa de los y las estudiantes.

Su elaboración reviste carácter fundamental, en tanto permite dar cuenta de las particularidades de cada institución, estableciendo con claridad los dispositivos de ingreso, la definición y acompañamiento de las trayectorias formativas, los mecanismos de acreditación y egreso, así como las instancias de participación estudiantil y docente. Asimismo, contempla otros aspectos complementarios que contribuyen al

fortalecimiento de una institucionalidad democrática, inclusiva y situada en su contexto socioeducativo.

En este marco se propone retomar el documento orientador remitido por esta Dirección en el primer semestre del Ciclo Lectivo 2025, con el propósito de avanzar en la elaboración y/o revisión, actualización y consolidación, a fin de proceder a su posterior remisión para su aprobación y refrendación.

- Revisión de las Etapas del ReNPE (Relevamiento Nacional del Personal Educativo 2025)

El Relevamiento Nacional del Personal Educativo (ReNPE) constituye un operativo federal aprobado por el Consejo Federal de Educación mediante la Resolución Consejo Federal de Educación N°478/24. En el ámbito provincial, el relevamiento se instrumenta a través de la Resolución N°657/25 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, acompañada por la adhesión del CGE y SPEPM.

Este relevamiento tiene carácter obligatorio y consta de DOS ETAPAS: Actualmente se encuentra en desarrollo la ETAPA 2, el cual le corresponde a todo el personal educativo (docente y no docente) que haya sido confirmado por los directores de los establecimientos durante la ETAPA 1, por encontrarse en actividad o tareas pasivas durante al menos un día del mes de agosto del corriente año.

Como orientación de la Subsecretaría de Educación, se solicita la lectura con todo el personal institucional del documento oficial del ReNPE, adjunto al material de trabajo, donde se detalla información relevante junto con el acceso a la plataforma correspondiente para su consulta y cumplimiento.

Tercer Momento - Grupo total

A partir de las discusiones, reflexiones y acuerdos logrados en el segundo momento de la jornada, a través de los interrogantes planteados, les proponemos que completen el siguiente cuadro “ANEXO I: LÍNEAS DE ACCIÓN 2026” con las líneas de acciones concretas que orientarán el trabajo durante este Ciclo Lectivo.

ANEXO I: LÍNEAS DE ACCIÓN 2026

	Acompañamiento a las trayectorias	Campo de la Práctica Profesionalizante	Investigación	Vinculación con el sector Socio-Productivo	Viajes Educativos
Responsables (precisar los docentes que estarán afectados en las distintas líneas. Aquí es importante que					

la lista esté encabezada por el referente institucional)					
Objetivos (especificar brevemente los problemas y desafíos que se buscan atender)					
Acciones y tiempos (delimitar las actividades concretas y los tiempos previstos para cada una de ellas)					
Instancias de monitoreo y evaluación (definir actividades para el seguimiento y la evaluación de las propuestas)					

Entrega

Deberá enviarse al correo de la DES los siguientes documentos:

- Anexo I “Líneas de Acción 2026.”
- Planilla de Asistencia.

FECHA DE ENTREGA: Correo electrónico: diredsup@gmail.com hasta el día 06 de marzo del 2026.

Bibliografía

Antúnez, S. (1999). *El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares*. Disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/22305/1/500889.pdf>

Cantero, G. (2010). Sostener proyectos institucionales en escuelas patas arriba. En *Revista Novedades Educativas*, (21) 228/229.

Gvirtz, S. y Abregú, V. (2021). *Aprender a ser Director/a. Herramientas para el concurso y la formación de Equipos Directivos*. Santillana en el aula.

Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Área de educación Fundación Chile.

Palou De Mate, M. (1998). La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación. En Camilloni, A. et al. *La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.